

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

46748 *Anuncio de la Subdirección General de Gestión del Patrimonio y Contratación sobre la notificación a don Miguel Ángel Mata Cruz de la Resolución del Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social de fecha 4 de noviembre de 2013, relativa a la comunicación trámite de alegaciones del expediente de indemnización a la Tesorería General de la Seguridad Social por abono de intereses de demora en la obras de rehabilitación del edificio sede de la Dirección Provincial en Granada.*

Hago saber que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), se hace pública notificación del escrito de la Tesorería General de la Seguridad Social comunicando la Resolución del Director General de fecha 4 de noviembre de 2013, que en cumplimiento de la sentencia dictada por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 10 de Madrid, de fecha 2 de septiembre de 2013, resuelve retrotraer al momento inmediatamente posterior al acuerdo de inicio del expediente administrativo que ejercita la acción de repetición contra el equipo compuesto por don José Carlos Laredo Serrán, don José María Rico Laredo y don Miguel Ángel Mata Cruz por el abono de los intereses de demora por retraso en la práctica de la revisión de precios en las obras de rehabilitación integral del edificio sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Granada, habiéndose remitido la notificación al interesado, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a esta Entidad.

En virtud de lo anterior dispongo que el sujeto, obligado con la Seguridad Social indicado, o su representante debidamente acreditado, podrá comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en el Área de Contratación de Obras -Subdirección General de Gestión del Patrimonio y Contratación- sita en c/ Astros, 5 y 7, 28007 Madrid, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado para practicar el trámite de alegaciones de los arts. 76 y 79 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 2 de diciembre de 2013.- EL Subdirector General de Gestión del Patrimonio y Contratación. Fdo. don Carlos Cristóbal de Cossío Jiménez.

ID: A130068433-1